



DECRETO N°

0523

NEUQUEN,

15 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 1605-M-1988 y la Orden de Pedido N° 35829 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de // caños negros de 2", 3/4" y 1" con destino a la Dirección General de Mantenimiento -División Herrería-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; atento lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 72/88, cuyo acto de /// apertura se llevó a cabo el día 05-04-88, a las 09,00 horas;

Que a fs.22/23, la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 72/88, a las firmas: SEK- /  
- - - - - GIO RENATO DOVIO, el renglón N° 1 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 1.904,00) y DHIPEMAC S.A., / los renglones N°s. 2 y 3 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.433,90).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Conta-//  
- - - - - duría liquidarse y páguese el gasto que surja del presente, /// con cargo a la partida SEC.2 - CAP.4 - ITEM 6 - P.P.01 - P.P.21/2 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de  
- - - - - Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín /  
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

*gdl*  
*[Signature]*  
Felipe Elias Ulloa  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA  
LYNEN  
SALVATORI